AVISO TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ART. 110 y 446 del C.G del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TERMINO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
	MAIRA ALEJANDRA ANGULO MARTINEZ	OLMEDO PANZZA MARTINEZ	Liquidación del crédito	3 Días	30 de noviembre de 2021	2 de diciembre de 2021

Secretaría. Montería, 29 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que el presente aviso de traslado de Liquidación del Crédito se fija en la fecha y siendo las 8:00 am, comienza a correr el termino de traslado el 30 de noviembre de 2021, vence el día 2 de diciembre de 2021.

AIDA ARGEL LLORENTE Secretaria-

Montería, junio de 2021

Señora

JUEZ TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

j03fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de Alimentos

DTE: MAIRA ALEJANDRA ANGULO MARTÍNEZ

DDO: OLMEDO PANZZA MARTÍNEZ

RDO: 230013110003 00261 2018 00

BEATRIZ ELENA MARQUEZ RODRIGUEZ, identificada con la C.C. No. 5.935.388 de Montería y la tarjeta profesional de abogada No. 152.439 del Consejo Superior de la Judicatura, con personería reconocida dentro del proceso de la referencia, de la manera más comedida me permito presentar LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO dentro del presente asunto:

MANDAMIENTO DE PAGO 25/07/2018 \$17.330.000

INTERÉS MORATORIOS:

INTERESES AÑO 2018

AGOSTO-DICIEMBRE (1.89%): \$327.537 (4 MESES): \$1.310.148

INTERESES AÑO 2019

ENERO – DICIEMBRE (1.60%): \$277.280 (12 MESES): \$3.327.360

INTERESES AÑO 2020

ENERO – DICIEMBRE (1.60%): \$277.280 (12 MESES): \$3.327.360

INTERESES AÑO 2021

ENERO – MAYO (1.60%): \$277.280 (4 MESES): \$1.109.120

VALOR TOTAL INTERESES :\$5.746.628

CAPITAL MÁS INTERESES \$23.076.628

GRAN TOTAL: Hasta el 18 de junio del presente año, el ejecutado debe por concepto de capital e intereses la suma de

VEINTITRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTOCHO PESOS (\$ 23.076.628) M/cte.

Esto sin incluir el valor de las costas y agencias en derecho.

De la señora juez, atentamente,

BEATRIZELENA MARQUEZ RODRIGUEZ

C.C. No. 50.935.388 de Montería T.P. No. 152439 C. S de la J.